



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0459

11 SEP 2024

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en sus facultades legales, y constitucionales, conferidas por el 0129 del 27 de abril de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, Doctor CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVNGSTON, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.034.895 de Providencia Islas, quien ejerce el cargo de SECRETARIO DE HACIENDA debe viajar a la ciudad de Bucaramanga con el fin de asistir a una Invitación Encuentro Nacional de Anticontrabando Bucaramanga 2024 del 11 de septiembre al 13 de septiembre de 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Hacienda durante la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 11 de septiembre de 2024 Encárguese a la funcionaria **ADRY CRISTINA REEVES POMARE**, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.992.058 de San Andrés Islas, quien ocupa el cargo de CONTADORA DEPARTAMENTAL, para que asuma las funciones como Secretaria de Hacienda hasta que dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 11 SEP 2024

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE MITCHELL NELSON

Proyectó: Eunice Carriazo Archbold

Revisó: Charles Livingston Livingston

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia